

## GARANTÍA LIMITADA DE JUGANU PARA EL CONTROLADOR INALÁMBRICO DE ILUMINACIÓN Y GATEWAY

### Certificado de Garantía Limitada Juganu

Juganu garantiza que, durante el Período de Garantía (según se define más adelante), el Producto, cuando sea almacenado, instalado, operado, utilizado y mantenido de conformidad con la documentación del Producto suministrada por Juganu, cumplirá sustancialmente con las especificaciones establecidas en dicha documentación del Producto (las «Especificaciones» y la «Garantía», respectivamente).

1. Cualquier reclamación al amparo de la Garantía deberá presentarse dentro del «Período de Garantía» y de conformidad con el procedimiento de Autorización de Devolución de Material (RMA) de Juganu. El «Período de Garantía» se refiere al período (expresado en años) contado desde la entrega de los productos por Juganu al cliente (a especificar por Juganu según el tipo de producto). El Período de Garantía de Juganu es de **cinco (5) años** a partir de la entrega del producto.
2. La garantía extendida estará disponible previo acuerdo entre las partes.
3. Esta Garantía Estándar se aplica únicamente a los Controladores Inalámbricos de Iluminación y Gateways de Juganu adquiridos a partir del 1 de junio de 2021.
4. La única obligación de Juganu en virtud de la Garantía será, a discreción de Juganu, reparar o reemplazar cualquier parte defectuosa de un Producto que se acredite que no cumple con la Garantía y que sea devuelta a la fábrica de Juganu o al lugar que Juganu designe por escrito, siempre que las piezas defectuosas, junto con el formulario RMA debidamente cumplimentado, hayan sido recibidas en las oficinas de Juganu durante el Período de Garantía, con los gastos de transporte prepagados.
5. Las piezas de repuesto estarán garantizadas por el tiempo restante de su Período de Garantía original. Las piezas utilizadas como reemplazo podrán ser de calidad y tipo similar, y podrán ser nuevas, remanufacturadas, reacondicionadas, reparadas o reconstruidas. Las piezas defectuosas deberán ser puestas a disposición de Juganu a cambio de las piezas de reemplazo y pasarán a ser propiedad de Juganu.
6. Asimismo, las obligaciones de Juganu en virtud de esta Garantía Limitada están sujetas a que el cliente conserve el comprobante de compra del producto disponible para su inspección.
7. El cliente deberá presentar reclamaciones en virtud de esta Garantía Limitada a Juganu de forma oportuna y, a más tardar, dentro de los treinta (30) días siguientes al descubrimiento del defecto, poniendo a disposición de Juganu (o sus representantes) registros adecuados del historial de operación del producto, incluyendo como mínimo: nombre y/o número de tipo del producto; detalles del defecto alegado, incluyendo el número y porcentaje de fallos y el código de fecha de fallo, según corresponda; la fecha de factura y, si fue realizada por Juganu, la fecha de instalación del producto; así como detalles sobre la aplicación, ubicación, horas de funcionamiento reales y número de ciclos de encendido/apagado.
8. Esta Garantía excluye la mano de obra y el equipamiento necesario para retirar y/o reinstalar las piezas originales o de reemplazo.
9. La Garantía no será de aplicación en ninguno de los siguientes supuestos: (a) el producto no ha sido almacenado, instalado, operado, utilizado o mantenido de conformidad estricta con las especificaciones y/o la documentación del producto, incluyendo, sin limitación, cualquier caso de abuso, negligencia o uso indebido; (b) el producto ha sido modificado por un tercero distinto de Juganu; (c) el Producto ha sido instalado, reparado o revisado por personas distintas de los técnicos cualificados del cliente certificados por Juganu y conforme a las instrucciones de Juganu; (d) se utilizan en el producto o en su entorno

accesorios, funcionalidades o dispositivos no suministrados por Juganu para tal uso, ni aprobados por escrito y con carácter previo por Juganu, o se produce una combinación inadecuada de componentes del producto; (e) la no conformidad se debe a factores externos al producto, tales como accidente, daños durante el transporte, sobretensiones causadas por rayos, o fluctuaciones o interrupciones en el suministro eléctrico; (f) condiciones del suministro eléctrico, incluyendo picos de tensión, sobretensión/subtensión y sistemas de control de corriente de rizado que superen los límites especificados para los productos y los establecidos por las normas de suministro aplicables; (g) cableado, instalación, modificación de ajustes o mantenimiento inadecuados de los Productos o de cualquier otro componente eléctrico no realizados por (o para) Juganu; o incumplimiento de las instrucciones o directrices de instalación, operación, aplicación, mantenimiento o condiciones ambientales prescritas por Juganu o en cualquier otro documento que acompañe a los productos, así como el incumplimiento de las normas o códigos aplicables en materia de seguridad, industria y/o electricidad.

Con respecto a cualquiera de los supuestos enumerados anteriormente, o a cualquier otro supuesto no cubierto por esta Garantía, el cliente deberá indemnizar y defender a Juganu, así como a sus directivos y consejeros (los «Indemnitarios»), y mantenerlos indemnes frente a cualquier lesión corporal, responsabilidad, reclamación, demanda, sentencia, pérdida, daño, multa, gasto u otro coste (incluidos los honorarios razonables de abogados) que les sea impuesto o en que incurran en relación con cualquier reclamación, reclamación alegada o demanda del cliente o de cualquier tercero en conexión con dicho supuesto.

10. Juganu no será responsable de los costes y gastos incurridos en relación con el envío de Producto(s) a Juganu; no obstante, Juganu asumirá todos los costes y gastos incurridos en relación con el envío de Producto(s) de reemplazo al cliente.
11. La Garantía no será de aplicación en caso de eventos de Fuerza Mayor. Por «**Fuerza Mayor**» se entiende cualquier circunstancia u ocurrencia que escape al control razonable de Juganu, sea o no previsible al momento de celebrar el contrato de venta de los Productos, y como consecuencia de la cual Juganu no pueda razonablemente cumplir con sus obligaciones, incluyendo, sin limitación: actos de Dios; catástrofes naturales como terremotos, rayos, huracanes, tifones, inundaciones o erupciones volcánicas; condiciones meteorológicas extremas; huelgas; cierres patronales; guerra; terrorismo; situación política; disturbios civiles; motines; sabotaje; vandalismo; escasez a nivel sectorial; averías en instalaciones o maquinaria; fallos o pérdida del suministro eléctrico; ciberataques e intrusiones informáticas; o el incumplimiento por parte de proveedores de Juganu o de terceros de los que dependan los servicios (incluyendo servicios de conectividad y comunicación). Asimismo, tampoco será de aplicación la Garantía en caso de cualquier intento de reparación, modificación o alteración no autorizado por escrito por Juganu.
12. **LA ÚNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE JUGANU FRENTE AL CLIENTE, Y EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO DEL CLIENTE FRENTE A JUGANU EN RELACIÓN CON CUALQUIER PRODUCTO DEFECTUOSO, ES EL ESTABLECIDO EN LA PRESENTE GARANTÍA. ESTA GARANTÍA SUSTITUYE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS, IMPLÍCITAS O LEGALES, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO.**
13. El cliente deberá facilitar acceso in situ al Producto, objeto de esta Garantía Estándar, al representante de Juganu y, previa solicitud, enviar el Producto presuntamente defectuoso a Juganu para su análisis. El cliente deberá obtener el consentimiento de Juganu con respecto a las especificaciones de cualquier prueba que planee realizar para determinar si existe un Defecto.
14. Juganu podrá cobrar al cliente los costes razonables incurridos por Juganu en relación con un defecto alegado o con Producto(s) devuelto(s) que resulten no ser defectuosos, incluyendo los costes razonables de transporte, pruebas y manipulación.
15. La Garantía no será ampliada, extendida ni afectada de ningún otro modo, y no nacerá obligación ni responsabilidad alguna de Juganu, por el hecho de que Juganu proporcione asesoramiento técnico, información o servicio al Cliente en relación con el Producto.
16. La Garantía se otorga exclusivamente al Cliente y no se extenderá, expresa ni implícitamente, a ninguna otra persona o entidad, incluyendo a los clientes que hayan adquirido el Producto del Cliente. La Garantía no es cedible ni transmisible por ningún otro medio.

17. Esta Garantía no cubre productos suministrados de forma gratuita ni para pruebas, demostración, prueba de concepto (PoC) o fines de evaluación, salvo que se estipule expresamente en el acuerdo entre las partes.
18. Juganu podrá modificar la presente Garantía Limitada en cualquier momento; cualquier modificación será de aplicación a todos los pedidos realizados a partir de la fecha de entrada en vigor de dicha modificación.
19. Juganu no otorga ninguna garantía respecto a ningún otro producto, incluyendo productos de terceros o productos que no lleven la marca comercial de Juganu ni ninguna otra marca comercial de su titularidad. En lo que respecta al software, Juganu no otorga ninguna garantía sobre ningún software que no esté integrado en, ni entregado junto con, los productos de Juganu, aunque Juganu haga referencia a software de terceros en su Documentación.
20. En el caso de Productos instalados en aplicaciones de túnel situados en zonas donde se utiliza sal en las carreteras próximas al túnel (por ejemplo, salado en invierno), la corrosión de los Productos estará cubierta por la garantía únicamente si el Cliente ha adquirido los Productos con Pintura Antisalina Marina (o «MSP»), ofrecida como opción al Cliente.
21. La garantía es válida para Productos con una temperatura ambiente máxima de +50 °C. En caso de que la temperatura ambiente máxima sea diferente de  $T_a=50$  °C, dicha temperatura se indicará en la etiqueta del producto y en los documentos incluidos en el embalaje con el que se entrega el Producto.